

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 3.808/2010

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

Referencia Expediente: 1202/2007

Peticionario: Carmen Nuñez Balsera

DNI: 76215724A

Destino del Aprovechamiento: Riego, Ganadero

Clase de Solicitud: Aguas Subterráneas

Situación de la/s captaciones:

Nº Toma.- Término.- Provincia.- Finca.- Polígono Parcela.-

1; Blázquez (Los); Córdoba; Barranco Blanco; 1; 13

Caudal medio equivalente solicitado: 0,47 l/s

Volumen máximo anual: 14.823,856 m³ /año

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de veinte (20) días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna, 6), adonde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo.

En Ciudad Real, a 8 de abril de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.